

7^a-2^a

1753.

LIBRO DE LA OBRA PÍA Y BUENA MEMORIA DE ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS QUE, EN EL LUGAR DE VILLOREJO, FUNDÓ EL MUY REVERENDO PADRE FRAY GREGORIO LÓPEZ ARNAIZ DEL ORDEN DE NUESTRO PADRE SANTO FRANCISCO.

1753

EN EL LUGAR DE Villorejo a diez días del mes de enero de mil setecientos cincuenta y tres años, ante mí el presente notario y testigos, comparecieron Don Marcos Pardo; Don Thomas Delgado y Don Joaquín Marcos curas y beneficiados de este dicho lugar; Manuel Escudero; Nicolás Sadornil y Martín Escudero alcalde y regidores que fueron de este mencionado lugar. Ambas comunidades como compatronos de la Obra Pía que fundó el Muy Reverendo Padre Fray Gregorio López Arnaiz de la Orden de los Reverendos Padres Franciscanos, para la escuela de primeras letras.

Dijeron que sin embargo que el patrono principal de dicha Obra Pía los es Mathías Sadornil y que este se halla ausente de este expresado lugar, de muchos días a esta parte, sin saber de su paradero y que los expresados compatronos están prontos a dar cuenta de los cuarenta y tres mil doscientos y diecinueve reales que recibieron para la fundación de la Obra Pía y que de ellos se deben bajar lo que se dirá y que es lo que sigue:

Cerraduras y haber.

Lo primero da, en data, para los dichos cuarenta y tres mil doscientos diecinueve reales y que se recibieron como va dicho. Cincuenta reales que costaron tres cerraduras con sus llaves para el archivo de la Obra Pía. Que la una a de tener el dicho Mathías Sadornil como patrono principal de ella. Otra el dicho cabildo de curas y beneficiados y la otra la justicia y regimiento como se da a entender por la expresada fundación.

Libro.

Ítem dieciocho reales que costó este libro para inventario de los censos que se van a imponiendo y sus visitas.

La suma y monta el desfalco que se hace al dicho capital de sesenta y ocho reales.

Con que quedan buenos y para poderse emplear cuarenta y tres mil ciento cincuenta y un real, salvo error. Unos y otros lo consintieron y dieron por bueno y lo firmaron los que supieron y en fe de ello Yo el Notario.

Don Thomás Delgado.

Marcos Pardo.

Joaquín Marcos.

Por testigo. Ventura Bernardo Franco.

Ante mí.